



PEIS "Acampe por una justicia ecológica".

Director: Dabel Leandro Franco.

De que se trata:

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer el acceso a la justicia ecológica y promover la transición hacia prácticas sostenibles de producción y consumo en pequeñas localidades que integran el Cinturón Hortícola Santafesino. A través de actividades que se realizan en el marco de acampes jurídicos, tales como encuestas, entrevistas, talleres y asesoramiento, se busca contribuir a la generación de capacidades locales para la defensa de los derechos ambientales, habilitar mecanismos de la participación ciudadana y formular normativas y políticas públicas que atiendan los temas-problemas socioambientales del territorio. La iniciativa se centra en la protección del derecho a un ambiente sano, la adopción de prácticas sostenibles en la agricultura familiar y la articulación entre saberes jurídicos y saberes populares para generar un impacto social sostenible en la región.

Impacto / importancia de la intervención en relación a la comunidad / población:

La intervención busca fortalecer las capacidades locales para el acceso a la justicia ecológica, promoviendo la organización comunitaria, el uso de herramientas jurídicas y la elaboración de propuestas frente a problemáticas socioambientales. Asimismo, pretende contribuir a la generación de conocimiento situado que favorece la transición hacia prácticas productivas más sostenibles y permite a los actores locales fundamentar sus reclamos y sostener procesos de acción colectiva en el territorio.

Ubicación temporal y espacial del proyecto:

Territorio: Pequeñas localidades que integran el Cinturón Hortícola Santafesino (Monte Vera, Ángel Gallardo, Arroyo Aguiar, Recreo). Duración: marzo 2026 – marzo 2027.